AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

2273

RESOLUCIÓN 906/2025, de 16 de mayo, de la Directora Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Barrualde-Galdakao, por la que se revoca la asignación de funciones a Dña. Carmen Tricio Angulo como Responsable de PAC en la Organización sanitaria Integrada Barrualde-Galdakao de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 1033/2018 se asignaron funciones a Dña. Carmen Tricio Angulo como Responsable de PAC en la Organización sanitaria Integrada Barrualde-Galdakao de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección Gerencia

RESUELVE:

Primero.– Revocar la asignación de funciones a Dña. Carmen Tricio Angulo como como Responsable de PAC en la Organización sanitaria Integrada Barrualde-Galdakao de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos el 16 de mayo de 2025 a la finalización de la jornada.

Tercero.– Notificar la presente Resolución a la interesada y a la OSI Barrualde-Galdakao.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Usansolo, a 16 de mayo de 2025.

La Directora Gerente de la OSI Barrualde-Galdakao,
GEMMA FERNANDEZ PEÑALBA.